

t

Miuta de Ntra. Señora Fabiosa dela R^l. ex-
clavizos de María Santissima de la Almudena
Celebrada en el dia 27 d^r Dic^r. 1798, para
la Proposicion de los oficios que se han de ser
vivir en el año que viene 1792.

Señores que asistieron
D^r Josef Fran^cco. Véga Quintano, el Conde de Yanguarde
D^r Antonio Salcedo y Gómez { D^r Art. Il^a. Gimeno
D^r Silverstre Juan^r Gómez } el Secretario

Estando en la Sala de Junta dela R^l.
Exclavizos extra r^a de la Almudena
los s^r. Josef Fran^cco. Véga Quintano, D^r.
Antonio Salcedo y Gómez, y D^r. Silverstre
Juan^r Gómez, Consiliarios Clericales,
el Conde de Yanguarde y D^r. Art.^o
Maria Gimeno, Consiliario Secular, se celebró Jun-
ta de Ntra. Señora Fabiosa, en la que se trató,
y determinó lo siguiente.

Dijeron el Himno, y oración al
Espíritu Santo, y Ley el Capítulo sexto
de las Constituciones.

Hice presente la lista de los S.
Exclavizos, para determinar los que se
podrían proponer, que estuviesen más
desocupados, para servir los oficios dela
R^l. Exclavizos en el año que viene.

270

de noventa y dos, y haviendo tratado
muy despacio sobre el particular, se hizo
la propuesta arreglada a constitucion, en
la forma siguiente; Fue para elegir
un Prefecto; Ocho para la eleccion de
cuatro conciliarios eclesiasticos; Otros ocho
para los cuatro conciliarios regulares; Dos
para la elección de un secretario primero;
Otros dos, para el de secretario segundo;
Dos para elegir un maestro de ceremonias;
Dos para el de Tesorero; Ocho para
elegir cuatro Celadores y enfermeros;
Ocho para los cuatro comisarios de
Fiebres; Otro ocho para los cuatro
Comisarios de Cera; Y dos para el de
Protector de la Capilla de Musica. Que
dando en mi poder el Oficio original
para hacerlo imprimir, y traerlo a la
Junta general; la que quiso determinar
nada, para el dia nueve del mes de
enero proximo, alas tres de la tarde.

Señálose igualmente los presidente
s, que han de concursar a la Junta
general, amén a los srs. que van pro-
puestos, para completar el numero de los
sestenta y dos, que ha determinado el
Consejo de Caja, se convocuen para
dichas Juntas generales; Cuya lista quede
en mi poder, para poner las cédulas de
aviso para ese dia; y que avíe dárta

Como vela de los S.^{res} que van propuestos
p. a los oficios, se forme una, y se le en-
treque al Criado de la R^l. Esclavitud, p.^a
que abra adhos s.^{res} la sala de Tantar

y no habiendo ocurrido otro asun-
to de que tratar, se dijeron las oraciones
acostumbradas por el Rey et^o S. y con
personas Reales; Esclavos vivos, y Difuntos,
y bien hechas a la R^l. Esclavitud; conlo-
que se concluyó esta Tanta de Gobierno,
en la que me halle y firme

Juan de Gamboa
Secretario 1.^o 

Junta General a Elección de Oficio a la
Pr. Escalavitud Extra v. a la Almudena
celebrada en el dia 9 de Enero de 1792
Senores q. asistieron

D. Josef Fran. Co. Vega Guntano	D. Antonio Franco Pimentel
D. Antonio Salcedo y Guerra	{v. a q. de Bondad Real
D. Silverre Juan. Gomez	{p. e. q. Mayerano Fornes
Conde de Ybancorande	D. Dionisio Ramos
D. Josef Suárez	D. Fran. Co. Yanes Camacho
D. Josef Cuarrá Pier de Vrie	D. Fran. Co. Romero & Castillo
D. Gab. Fran. Latino	D. Juan Ant. Martínez
D. Antonio Marcos	D. Juan Man. Álvarez
D. Pedro Nocedal	D. Juan de Medina Sarmiento
D. Alfonso Ruiz Bocendia	D. Fran. Sanchez
D. Manuel Cañio	D. Roque Manuel Bustos
D. Domingos de Virgina	D. Victoria Fernández
D. Santiago Estepas	El secretario.

Estando en la Sala de Junta el dñ. Dr.
Escalavitud Extra v. a la Almudena, los s.
D. Josef Fran. Co. Vega Guntano, D. Antonio
Salcedo y Guerra y D. Silverre Gomez
Coniliarios etc. los s. Conde de Yban-
corande, D. Josef Suárez, Coniliarios regla-
res, con otros s. res Escalavidos que asista-
ron, expresaron, hicieron Junta general
de Elección de Oficio para el prese-
nte año, en la que de trato, y determinó

lo siguiente

Dijo el Ministro y Oficio del Espiritu Santo; Ley el Acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada en el dia 27 del mes proximo pasado d^o 1791.
y el Capitulo 4º de las Constituciones

Pasó despues a ratificar el Toma-
iento que la H^l. Escasina tiene hecho
de defender en publico, y en secreto el
misterio de la Purissima Concepcion
en gracia, de Maria Santissima S. N^{ra}

Se proclamo por Patron per-
petuo de la H^l. Escasina al Rey d^r o^r
(que Dios que) y por Protector de ella
al Exmo^r D^r Duque del Infantado, co-
mo Duque de Pastrana, con arreglo
a lo que previenen las Constituciones.

Ley el Volumen general de
los Sufragios, hechos por los Escasinos
que han fallecido desde el dia primero
del mes de Agosto del año d^r 1790, hasta
el ultimo del mes d^r Octubre d^r 1791, y
se acordó se copie en este libro, y que
para mayor Edificación se repartan
ejemplares impresos atodos los S. Escas.
nos al tiempo que se hace la Convoca-
cion general, para las fiestas de la
octava, que se celebra á N^{ra} S^r todos
los años

Pasose despues ala elección de los
 sujetos que han de servir los empleos de
 la prisión de Alcazar, en este presente año;
 y haviendo repartido cedulas atodos
 los concurrentes a esta Junta, con los nom-
 bres de los propuestos; regulados despues
 los votos por los srs. del Ayuntamiento,
 se vio haber salido electo por mayor nu-
 mero de votos los siguientes: Para Pre-
 fecto el orgn. Fr. J. de Talavide: Para
 conciliarios ecc. los orgns. J. Josep Fr.
 J. Vegas Quintano, Dⁿ. Antonio Valcedo, J.
 Vaca, Dⁿ. Silverre Manuel Gomez,
 y J^r. Amatario & Tebra Pimentel: Para
 conciliarios reglares los srs. Jph Suarez,
 Conde de Joan grande, Dⁿ. Ant. o. maria
 Cimero, y Dⁿ. Julian Lopez de Villon:
 Para Secretario primero J^r. Juan Agam-
 boa: Para Secretario Segundo, J^r. Josep
 Vara Díez de Vrie: Para cuadro de
 ceremonias el orgn. Gabriel Fr. Palino:
 Para Contador primero el v. orgn. Antonio
 Marcos: Para Contador Segundo el v.
 J^r. Josep & Soria: Para Tesorero el v.
 J^r. Pedro Stoedal: Para Celadores y En-
 fermeros los v. orgns. J. H. Arias, Pedro
 Dⁿ. Alfonso Muñiz Buendia, Dⁿ. Manuel
 Chevrelis de la Peña, y Dⁿ. Joaquin Rodriguez Preciado:

Para Comisionario de Fierros los V. D. Juan
Cancio, D^r. Luis Gabaldón, D^r. Gregorio
Pérez Sánchez, y D^r. Felipe Estepas. Para
Comisionario de Cesa los V. D. Domingo
de Virgina, D^r. Santiago Estepas, D^r. Ma-
nuel de Arco, y D^r. Juan Manuel Alvarez.
Y para Protector de la Capilla de Musica
el V. D^r. Juan Antonio Trelayca; y ha
viendo aceptado los señores, que se ha-
llaron presentes, se acordó, dar aviso
a los demás V. D. electos que no se ha-
llaron en esa Junta.

Cuenta gen- } Hice presente la Cuenta general
del Tesor. } del V. D. Tesorero que ascendió el cargo
a 510 905 reales y 4 mrs dev. y la data
a 290 138 reales y 6 mrs dev. quedando so-
brante a favor del Sr. Esclavitud, 250 766 rs.
y 32 mrs dev. la que quedó aprobada.
Pasose después a la Gelería a decir
al Federum Laudamus, con las demás ora-
ciones acostumbradas por losreyes N^os.
y demás Personas H. Esclavos vivos,
y difuntos, y bien hechores de la Real
Esclavitud, con lo que se concluyó esta Jun-
ta, en la que me halle y firmé

Juan de Gamboa
Secretario D^r.

Venta particular de Vra S. de la Almude-
ra celebrada en el dia 23. de Enero del 1792.

Señores, que asistieron.

D. Remigio la Santa

D. Agustín Rodríguez Preciado.

D. Antonio Salcedo, y uera.

D. Gregorio Ruiz de Arce.

D. Silverio Gómez.

D. Manuel Canas.

Conde de Ybanguande.

D. Luis Gavalón.

D. Julian de Ayllón.

D. Felipe Estepa.

D. Josef et al. Díez de Bré.

D. Domingo Verguiza.

D. Antonio Sparaco.

D. Juan Ramón Álvarez.

D. Pedro Croceal.

El secretario.

Estando en la sala de ventas de la
A! Exaltada los señores D. Remigio de
la S. ^{ta} Prefecto, los señores D. Ant. Salcedo,
y uera, y D. Silverio Manuel Gómez,
Consiliarios Ecclesiásticos: los señores
Conde de Ybanguande, y D. Julian López
de Ayllón, Consiliarios seculares, con otros
señores esclavos, q. arriba se expresan
tuieron Junta particular en la que se

trato, y determinó lo siguiente.

Dijo se el Hymno, y oración del Espíritu Santo, Sei el Acuerdo de la Junta anterior, y el Cap^o. 7. de las Constituciones.

Hizé presente aver admitido sus empleos todos los s^rs que fueron electos, y que no se hallaron en la Junta de elección.

Manifesté dos arañas de plata q. se han echo nuevas p^a el rostro de citaria Santísima, y un fuego & vinagras con su platillo, y Campanilla, q. mando la Junta hacer á D. Domingo Virguiza, Artesano Platero el que presentó su cuenta con rebaja de la plata de las otras vinagras viejas, q. importó 42860. r. y se mando despachar el Libramiento por estar aprobado por el s^r Contador, y se determinó, que las Vinagras con su platillo, y Campanilla, que están con caja de Tafilete, q. tambien se ha echo nueva, queden en poder de los d^rs. Comisarios de fiestas p^a q. solo sirvan en la Iglesia, en todas las Fiestas, q. se celebran por la real Exaltación: y q. las dos arañas, gerde

100

luego se pongan en el altar, y recoparen
dichos s.ºº los Comisarios las otras viejas
y las tengan en su poder, hasta que la
Junta determine el uso, q. se deba hacer
de ellas.

Tambien hace presente tres cuentas
del Sacerdote de la Iglesia de esta cuadra
Dñ Fran.º Yanez Camacho: la una de las
misas cantadas q. se han celebrado en los
Sábados, y Lunes de todo el año proximo
pasado; la otra de todas las misas cantadas
celebradas por todos los Enclavos, q. han
muerto en todo el citado año; y la otra
de la consignación de la caja del Portico,
Salario, y vestuario del Acolito, y aceite
de la Lámpara en el tpo del doceava
última celebrada á Ntra Sra

Con motivo de esta cuenta tuvo presente
la Junta, que supuesto estaba pagando a
un Acolito de los dos, q. están en la Iglesia, y
aver ese respondido a un s.ºº Comisario de
Fiestas, quando al concluirse la misa gral
celección de oficio de este año, le dije, fuera
atocar las Campanas, que él no quería,
pues no era criado de la Enclavitud,
q. estabaga de salario la hicieren los s.ºº
Comisarios de fiestas, para que de este